OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Adquirir a título de compraventa herramienta de medición forestal y repuestos de baterías, con el fin de garantizar el cumplimiento técnico, operativo y administrativo de las obligaciones derivadas del contrato CW260427 de 2023.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, a través de la Dirección de Extensión Académica y Proyección Social, en cumplimiento de su misión institucional y con el propósito de fortalecer su imagen como entidad prestadora de servicios académicos, de asesoría, consultoría y acompañamiento en la solución de problemáticas que afectan a la comunidad, ha venido celebrando contratos y convenios con entidades privadas, organizaciones no gubernamentales y entidades oficiales. Estas actividades han presentado un crecimiento significativo en los últimos años, generando impactos positivos tanto en la visibilidad institucional como en el equilibrio financiero de la Institución.

En este contexto, la Institución celebró el contrato interadministrativo No. CW260427 de 2023 con Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en la prestación de servicios para la gestión del Plan de Manejo del Componente Arbóreo (PMCA) requerido por dicha entidad. El contrato tuvo inicialmente un plazo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de noviembre de 2024. Posteriormente, mediante Modificación No. 1 del 18 de septiembre de 2024, se incorporaron recursos y se estableció un nuevo plazo hasta el 31 de diciembre de 2024. A través de la Modificación No. 2 del 26 de noviembre de 2024, se adicionaron recursos y se amplió el plazo hasta el 30 de abril de 2025. Así mismo, mediante Modificación No. 3 del 28 de abril de 2025, se extendió el plazo hasta el 31 de octubre de 2025, y finalmente, mediante Modificación No. 4 del 29 de octubre de 2025, se amplió la ejecución hasta el 31 de octubre de 2026.

De acuerdo con la propuesta presentada y las especificaciones técnicas requeridas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se evidencia la necesidad de contar con herramientas de medición forestal que garanticen precisión, confiabilidad y eficiencia en la recolección de información en campo, tales como instrumentos para la medición de diámetros, alturas y distancias, entre otras variables fundamentales para la adecuada caracterización de los recursos forestales.

La disponibilidad de estas herramientas resulta indispensable para asegurar la calidad de la información recolectada, fortalecer las capacidades operativas del personal técnico y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades asociadas al contrato interadministrativo, en especial aquellas relacionadas con la gestión y seguimiento del componente arbóreo.

En consecuencia, se hace necesario adelantar un proceso de contratación para la adquisición de herramientas de medición forestal debidamente calibradas y aptas para trabajo en campo, que permitan dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas por la Institución en el marco del contrato No. CW260427 de 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia no cuenta actualmente con este tipo de herramientas, por lo cual se requiere su adquisición para garantizar la correcta ejecución del contrato celebrado con Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	51	03
Instrumentos musicales, juegos y juguetes, artes y manualidades, equipo y materiales educativos, y accesorios y suministros	Ayudas didácticas profesionales y de desarrollo y materiales, accesorios y suministros	Cohetes y materiales y suministros de vuelo	Dispositivos de medición de altitud
26	11	17	11
Maquinaria y Accesorios para la Generación y Distribución de Energía	Baterías y generadores y transmisión de potencia cinética	Baterías, celdas y accesorios	Baterías de litio

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Las herramientas de medición forestal son instrumentos fundamentales para la **dasometría** (medición de árboles y bosques) y la **mensura forestal** (estudio de dimensiones de rodales). Estas herramientas se utilizan para cuantificar recursos maderables y no maderables, permitiendo estimar el volumen, altura, diámetros y crecimiento de los árboles.

Medición de Diámetros (DAP)

- **Cinta diamétrica:** Cinta métrica especial que rodea el fuste y permite leer directamente el diámetro en lugar del perímetro.

Medición de Alturas

- **Hipsómetro:** Herramienta específica para calcular la altura de un objeto vertical basándose en principios trigonométricos.

Aspectos Generales de Calidad

- **Precisión y Exactitud:** La elección del equipo depende del nivel de detalle necesario para la investigación o inventario.
- **Mantenimiento:** La limpieza y calibración de instrumentos es vital para evitar errores de medición.
- **Calibración:** Se debe realizar periódicamente, especialmente tras golpes o caídas.

La batería de litio CR2 de 3V es una fuente de energía no recargable de alto rendimiento, diseñada para dispositivos compactos que requieren alta potencia, como cámaras, linternas tácticas y sensores inteligentes. Ofrece un voltaje estable de 3V, gran densidad energética, capacidad entre 800-1000 mAh y una vida útil prolongada, a menudo de hasta 10 años en almacenamiento

1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Los sectores económicos del país, son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza o pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de	Sector transportes
		Sector comunicaciones

	la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector financiero

El presente estudio contempla el análisis principalmente de las condiciones generales del sector terciario.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

El mercado de herramientas de medición forestal ofrece instrumentos tradicionales y tecnológicos para inventarios, tales como cintas diamétricas, forcípulas, clinómetros y taladros de Pressler. Marcas como Haglöf lideran en sistemas de medición, con alta demanda de equipos láser, GPS y soluciones SLAM (escaneo 3D) para precisión en terrenos complejos.

Tendencias del Mercado

- **Medición de Diámetro y Área Basal:** Cintas diamétricas (fibra de vidrio/acero), forcípulas (calibradores) y relascopios son esenciales para obtener el volumen de madera.

- **Altura y Pendiente:** Clinómetros (suunto, Haglof), hipsómetros láser (Vertex) para mediciones precisas de altura total.

Proveedores y Comercialización

- **Haglöf (Suecia):** Líder mundial en instrumentos de medición forestal.
- **Distribuidores/Tiendas:** GAFMEX, GreenForest, y plataformas como Mercado Libre ofrecen equipos de medición y barreno para muestreo de suelo.
- **Innovación:** Creciente uso de drones con tecnología LiDAR para inventarios rápidos.

El mercado se mueve hacia equipos más ligeros, duraderos (resistentes al agua) y con conectividad digital directa para la gestión de datos en campo.

El aspecto económico de la batería de litio CR2 de 3V se caracteriza por una inversión inicial más alta en comparación con las pilas alcalinas convencionales, compensada por una **larga vida útil** y un **rendimiento superior** en dispositivos de alto consumo.

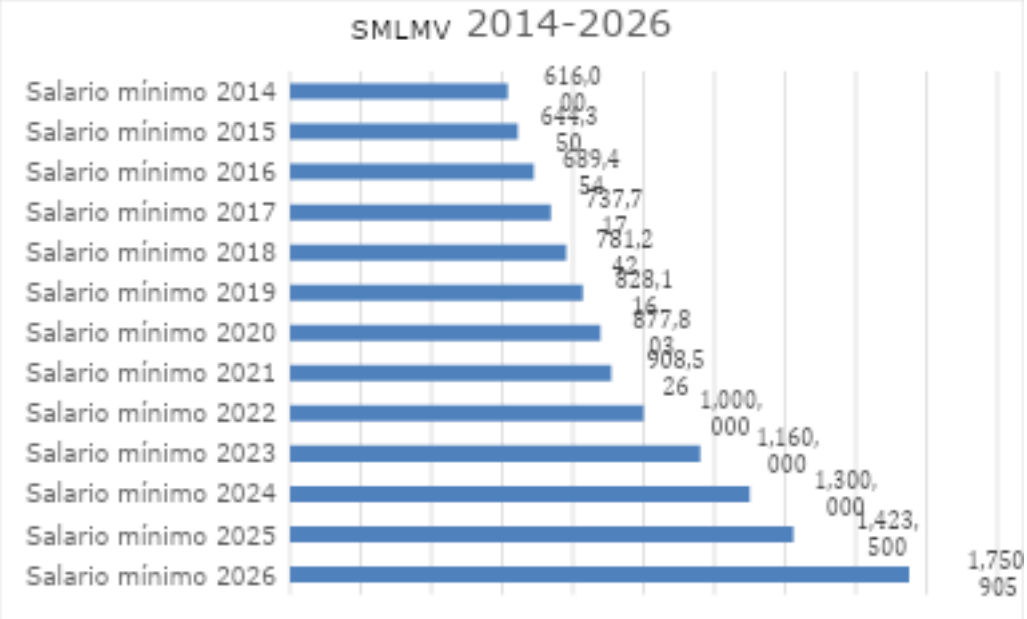
1.2.1 Variables económicas del sector

A continuación, se presentan las variables económicas que permiten comprender el comportamiento del mercado. Las variables a analizar en el presente estudio del sector son:

Variaciones del salario mínimo legal vigente (SMMLV):

El poder adquisitivo que sustenta la demanda de bienes y servicios en la economía depende en buena medida de los incrementos anuales del salario mínimo legal vigente; por ello, resulta pertinente considerarlo como una variable macroeconómica relevante.

Para el año 2026, el salario mínimo legal se estableció en $1.750.905 mensuales a partir del 1 de enero de 2026, lo que equivale a un incremento del 23 % frente al año anterior.



TASA DE CRECIMIENTO E INVERSIÓN[1]

Entre 2025 y 2027, el PIB se expandirá impulsado por la demanda interna: consumo privado resiliente, gasto público que acompaña e inversión que repunta gracias a un mejor balance de la construcción. Inflación aún elevada, política monetaria cauta y un amplio déficit fiscal tensionan el panorama macroeconómico.

- La economía mundial transita hacia 2025–2027 con crecimiento moderado y estable, apoyado en digitalización, IA, transición energética y política monetaria menos restrictiva. En América Latina, la desinflación y el giro gradual de bancos centrales hacia recortes de tasas configuran un entorno menos adverso, aunque expuesto a riesgos geopolíticos y fiscales.

[1] https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-diciembre-2025/

- En Colombia, se proyecta crecimiento del PIB de 2,7% en 2025 y 2,8% en 2026 y 2027. La demanda interna seguirá siendo el motor: el consumo privado se mantendrá sostenido por el avance del empleo y del ingreso real, mientras el gasto público en educación y salud continuará apoyando la actividad. Al final, la contribución negativa de la demanda externa neta tenderá a moderarse.

- El desempeño de la inversión será clave en 2026–2027. Tras un periodo de fortaleza en maquinaria y equipo y rezago en la construcción, se espera recomposición: las obras civiles de infraestructura consolidarán su aporte y las edificaciones, incluida la vivienda, irán saliendo de niveles bajos, permitiendo que la inversión gane peso dentro del crecimiento.

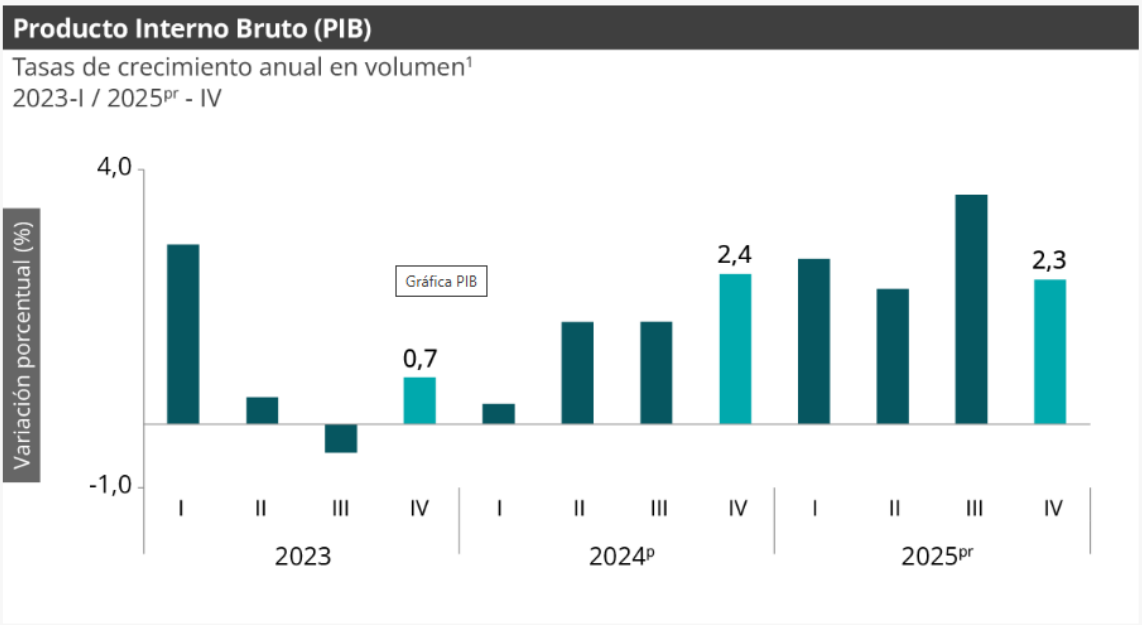
- Los precios seguirán marcados por presiones en alimentos, bienes y servicios regulados, manteniendo la inflación por encima de la meta y exigiendo política monetaria prudente. La tasa de referencia se mantendría en pausa en 2025 y 2026, con recortes sólo en 2027.

- Un elevado déficit fiscal, necesidades de financiamiento y rendimientos soberanos altos completan los retos. Para sostener el crecimiento previsto y reducir vulnerabilidades será fundamental disminuir el "costo Colombia": simplificar regulación y trámites, mejorar diseño tributario y laboral, reforzar logística, seguridad y justicia, profundizar mercado de capitales y acelerar adopción de IA en empresas y sector público.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB[2]

En el cuarto trimestre de 2025pr, El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

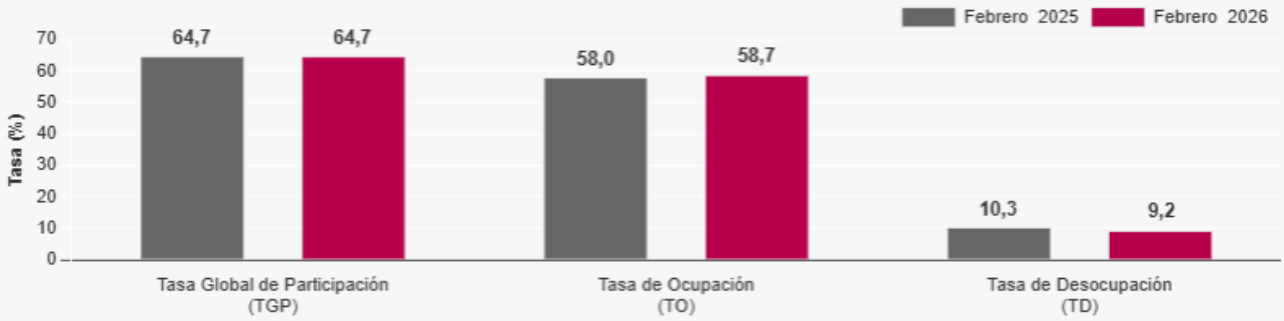
MERCADO LABORAL[3]

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Febrero (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

IPC[4]

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Fuente: DANE, IPC

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

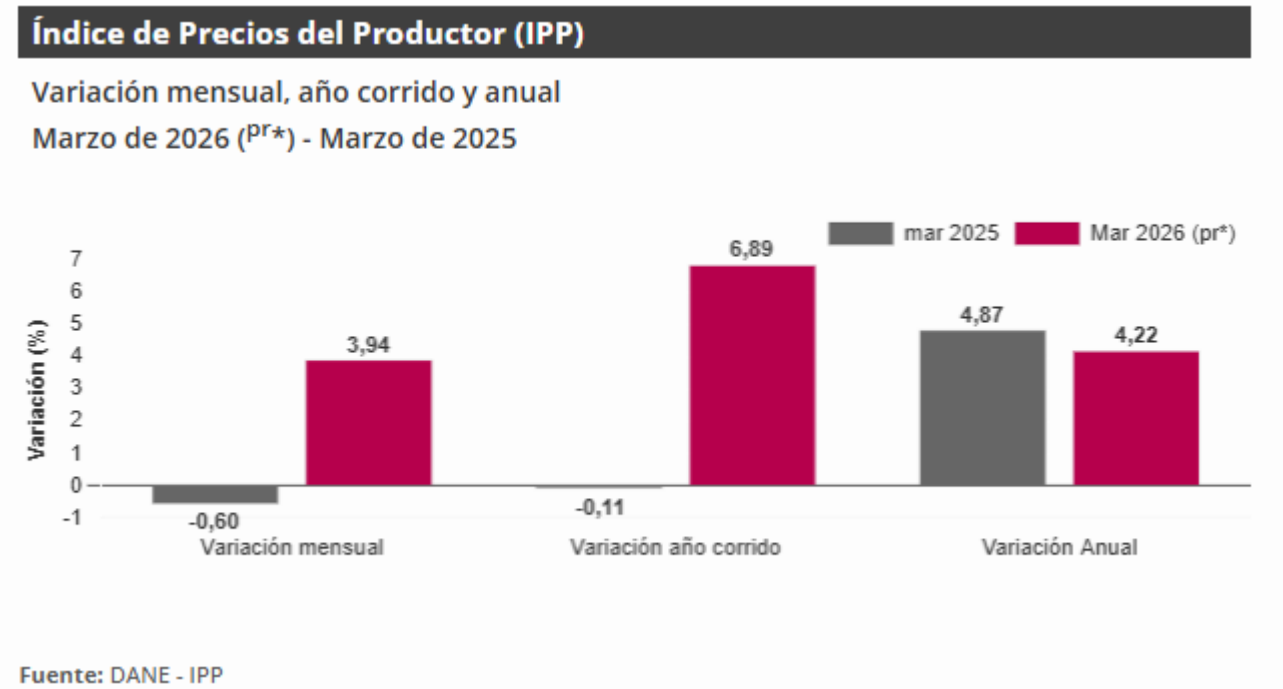
[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Índice de Precios del Productor (IPP)[5]

El IPP de la producción nacional, en marzo de 2026 presentó una variación de 3,94% respecto a febrero de 2026.



En marzo de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Explotación de minas y canteras con 25,77%. Los sectores Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (1,01%) e Industrias manufactureras (0,94%) presentaron variaciones inferiores a la media.

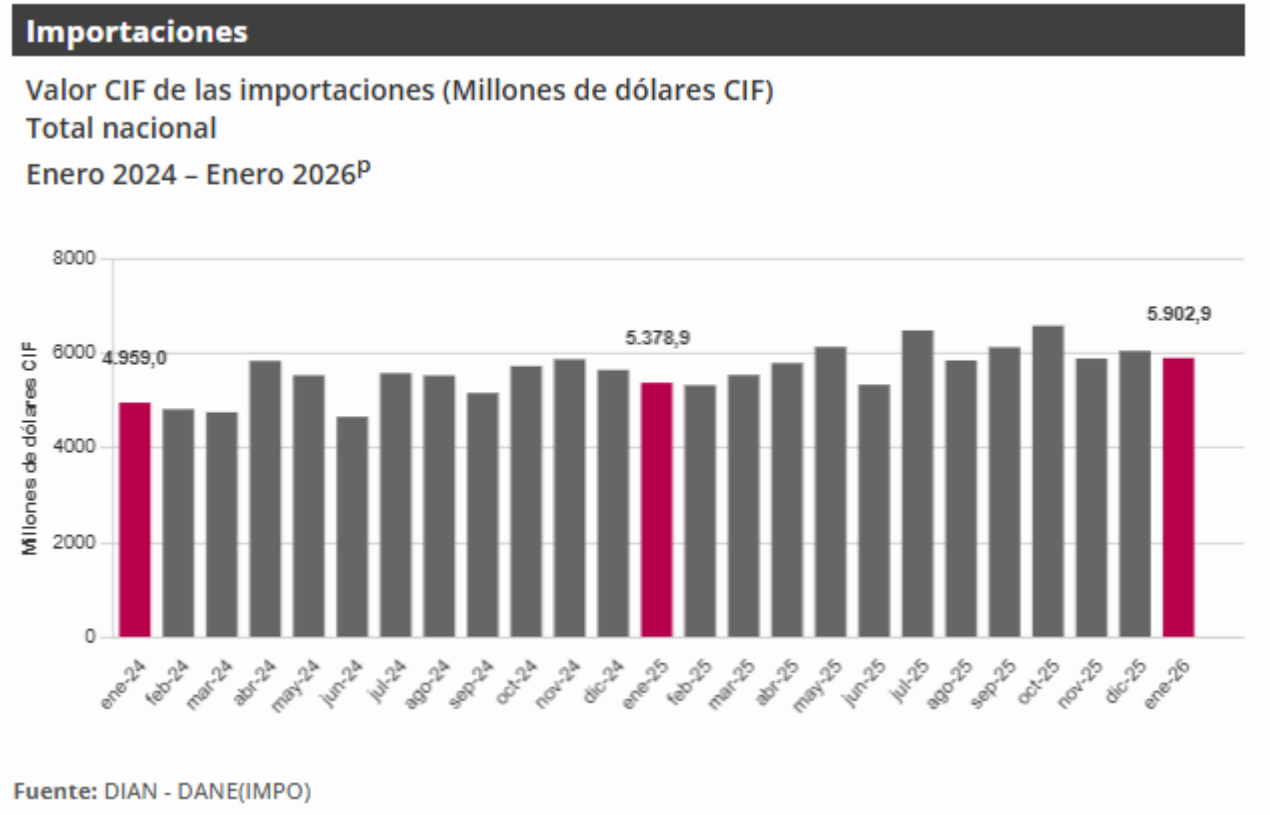
(pr): *Cifra provisional*

**Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.*

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

Importaciones[6]

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2026, las importaciones fueron US$5.902,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 9,7% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 14,1% en el grupo de Manufacturas.



En enero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 7,3% y Otros sectores con 0,1%.

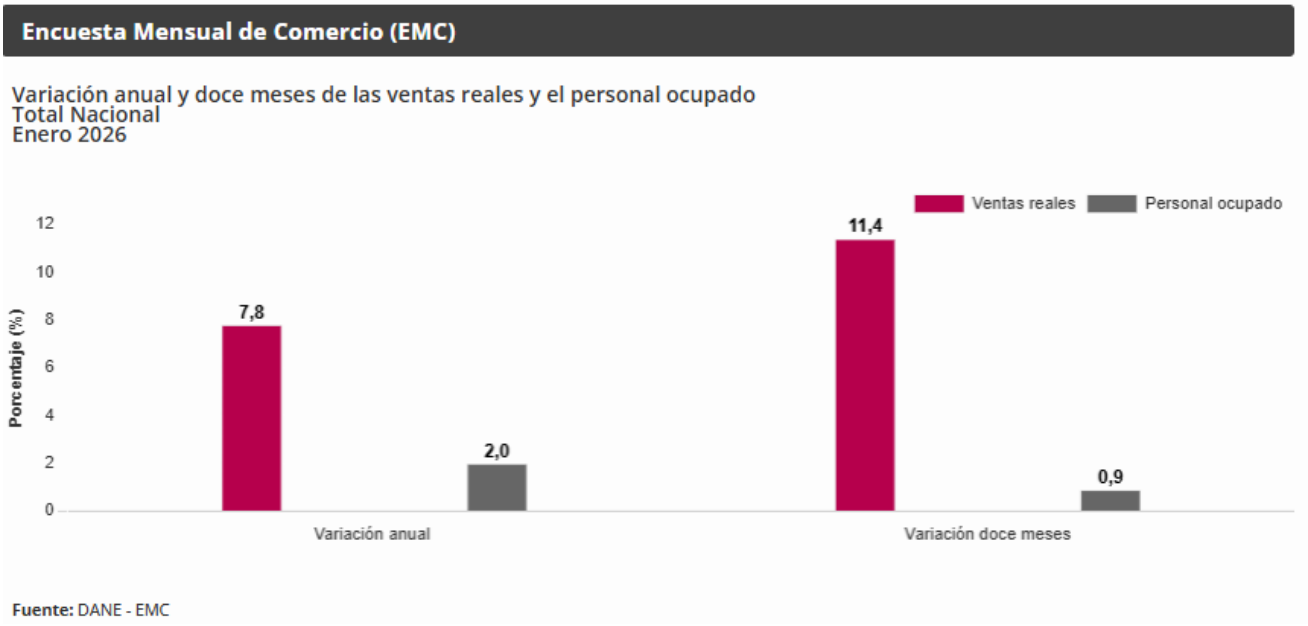
Encuesta Mensual de Comercio (EMC)[7]

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.



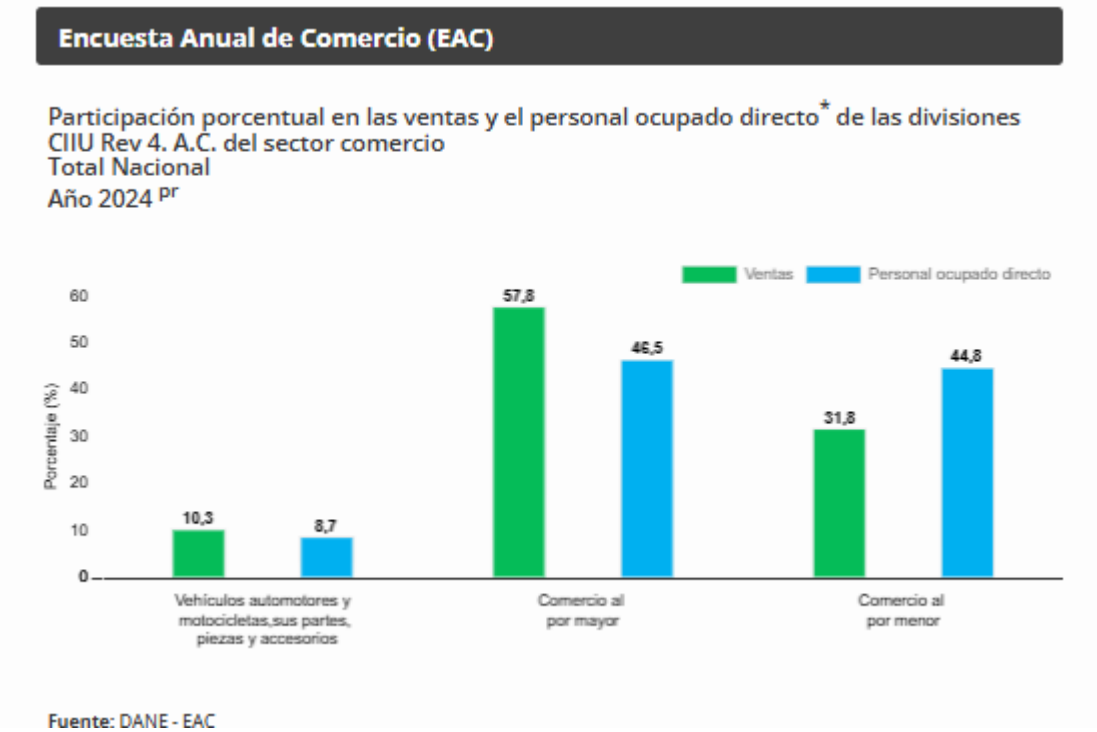
En enero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado creció 2,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,9%.

Encuesta Anual de Comercio (EAC)[8]

Información 2024

Del monto total de 569,9 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2024, el comercio al por mayor participó con el 57,8% de las ventas ($329,6 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,8% ($181,3 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,3% ($59,0 billones).

[8] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-anual-de-comercio-eac

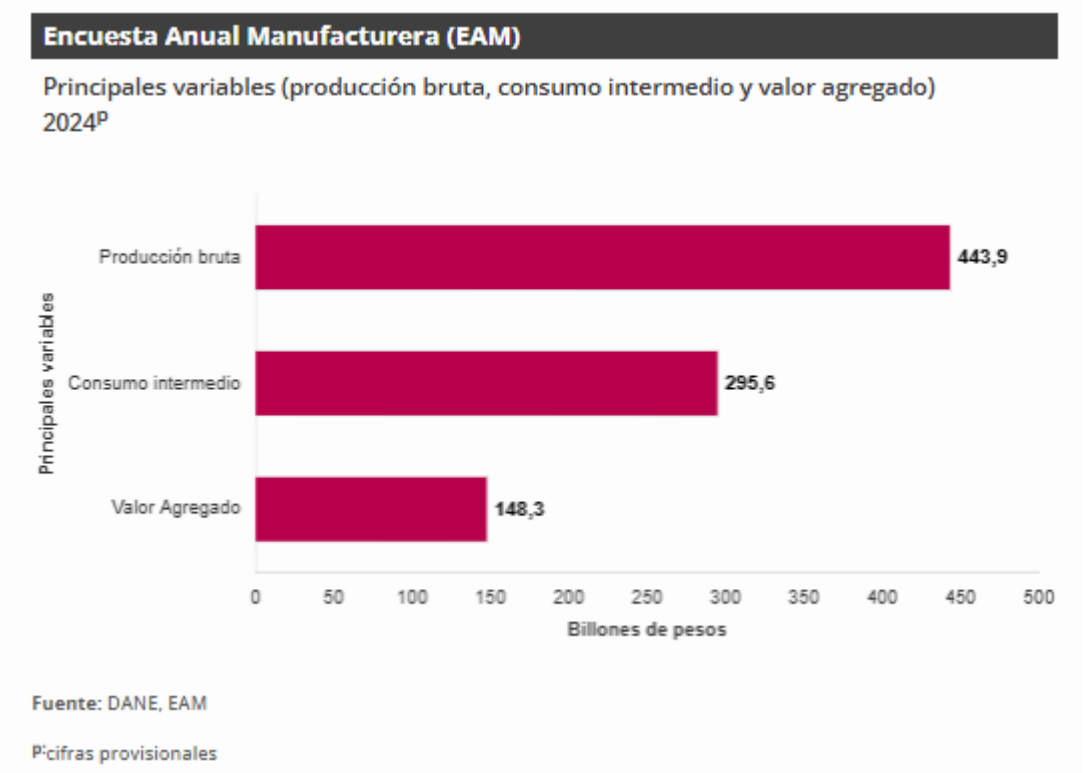


Encuesta Anual Manufacturera (EAM)[9]

Información 2024

Los 6.583 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 730.844 personas, de las cuales 612.418 fueron contratadas directamente por las industrias (440.898 permanentes y 171.520 temporales directos), 98.093 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 19.960 aprendices y 373 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de $ 443,9 billones, un consumo intermedio de $295,6 billones y un valor agregado de $148,3 billones.

[9] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-anual-manufacturera-enam



Tasa representativa del mercado (TRM)[10]

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

A continuación, el comportamiento de la TRM del 17 de Abril de 2025 al 17 de Abril de 2026

[10] https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/grafica/1



1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos de las herramientas de medición forestal abarcan el diseño, precisión, calibración y aplicación de instrumentos para cuantificar las dimensiones de árboles y masas forestales (dendrometría y dasometría). Estas herramientas se dividen principalmente según el parámetro a medir: diámetro, altura, área basal o edad.

Cinta Diamétrica: Es una cinta métrica especial que, al rodear el árbol, indica directamente el diámetro en lugar de la circunferencia. El aspecto técnico es la graduación inversa que divide la circunferencia por 3.1416.

Hipsómetro (ej. Vertex): Utiliza ultrasonido o láser para calcular la altura de forma automática. Son más precisos que los ópticos al no depender de la estimación visual del usuario.

La batería de litio CR2 es una celda cilíndrica de 3V, no recargable (primaria), basada en dióxido de manganeso de litio . Ofrece una alta densidad energética en un tamaño compacto. Con capacidad de 800-850mAh. Es ideal para equipos de alto consumo como equipos de medición.

1.4 ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se presenta los principales marcos normativos que rigen para este proceso de contratación:

1. Normativa en contratación estatal

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: establece los principios fundamentales que rigen la contratación pública, tales como la transparencia, la economía, la responsabilidad y la selección objetiva.

- Ley 1150 de 2007 – Esta ley introduce herramientas como la Subasta Inversa, que permite adquirir bienes estandarizados a un costo más bajo, fomentando así la competencia entre los proveedores.

- Decreto 1082 de 2015 – Este decreto es el Reglamento Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional: regular el desarrollo de los estudios previos, la estructuración del proceso, el uso de la modalidad de subasta inversa y la documentación necesaria para el proceso.

- Colombia Compra Eficiente – CCE: A través del SECOP y los Acuerdos Marco de Precios, esta entidad promueve las buenas prácticas en las compras públicas y el uso adecuado de modalidades como la selección abreviada y la subasta inversa. Para el presente caso, no se evidencian acuerdos marco aplicables o relacionados con el presente procedimiento de contratación.

1.5 PERSPECTIVA LEGAL

La presente contratación se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que modificó el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.
La modalidad de mínima cuantía procede cuando el valor del contrato no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad, independientemente de su objeto, y se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a MiPymes o establecimientos que

correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO 2. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se enuncian algunas empresas que pueden llegar a ser proveedoras de los bienes o servicios requeridos por la institución:

Razón social	NIT
GREENFOREST-SERVICIOS FORESTALES S.A.S.	900.550.746-1
BIOLOGIKA PROYECTOS S.A.S.	900.383.358
ANDINA ING S.A.S.	901650094-9
SOLAACOL S.A.S.	900.935.869

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Una vez analizada la información con la que cuenta la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente y plataformas SECOP I y SECOP II, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de estos bienes y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

3.1. Histórico de compras o adquisiciones de la Entidad

La Institución Colegio Mayor de Antioquia ha realizado contrataciones similares:

Vigencia	2023
Número de contrato	CMA-14431-MC-088-2023
Objeto del contrato	Adquirir a título de compraventa máquinas, herramientas e insumos para el establecimiento KEIKI - DEICY DANUBY DURAN BEDOYA, que está siendo beneficiada en marco del contrato interadministrativo No 4600090934 de 2021, que busca la creación, fortalecimiento, consolidación y desarrollo de las capacidades empresariales territoriales en la ciudad de Medellín.

Modalidad de selección	MÍNIMA CUANTÍAS - IUCMA
Contratista	AMS
Valor del contrato	$13.069.500

Vigencia	2025
Número de contrato	CMA-MC-24335-MC-102-2025
Objeto del contrato	Adquirir a título de compraventa Insumos y herramientas para la prestación del servicio de los Laboratorios de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas
Modalidad de selección	MÍNIMA CUANTÍAS - IUCMA
Contratista	Filia SAS
Valor del contrato	$8.251.418

Vigencia	2023
Número de contrato	CMA MC-18028-MC-208-2023
Objeto del contrato	La Institución Universitaria está interesada en contratar, a título de compraventa, insumos y herramientas para la prestación del servicio de los Laboratorios Ambiental y Laboratorio de Suelos y Materiales, de acuerdo con las especificaciones técnicas presentadas.
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	BIDFOR S.A.S. Filia SAS
Valor del contrato	$32.169.798

Vigencia	2022
Número de contrato	CMA-MC-8926 -MC-96-2022.
Objeto del contrato	Adquirir a título de compraventa equipos para la medición de alturas y repuestos de baterías, para responder de manera técnica, operativa y administrativa a las obligaciones adquiridas en el contrato CW153526 de 2021 y otros que se requieran
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	CONGLOMERADO EMPRESARIAL CEVASING S.A.S.
Valor del contrato	$3.134.460

3.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales

En las siguientes entidades estatales se han realizado contrataciones similares:

Vigencia	2025
Entidad contratante	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CFMA

Número de contrato	MC-ANT-CFMA-045-2025
Objeto del contrato	CONTRATAR COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES DE LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL CAMPESINA
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	MULTISERVICIOS AMICOL SAS
Valor del contrato	37.165.000

Vigencia	2025
Entidad contratante	MUNICIPIO DE EL BAGRE
Número de contrato	CMC-050-2025
Objeto del contrato	FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE PARA EL MONITOREO AMBIENTAL Y EL SEGUIMIENTO A LAS FUENTES HÍDRICAS AFECTADAS POR LA MINERÍA INFORMAL, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE VIGILANCIA Y CONTROL TERRITORIAL
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	PRODUCE JP SAS
Valor del contrato	$19.623.800

Vigencia	2025
Entidad contratante	MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Número de contrato	CMC SSG 079 2025
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE BANCO DE BATERÍAS PARA ANTENAS REPETIDORAS PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL EJÉRCITO NACIONAL QUE APOYA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	CONEXTCOL SAS
Valor del contrato	$18.270.900

4. ESTUDIO DE MERCADO

La Institución llevó a cabo un estudio de mercado con el propósito de establecer el presupuesto oficial para la contratación de los bienes requeridos. Para ello, se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores del mercado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del bien o servicio en los valores presentados.

Para el presente estudio del sector, se tuvo en cuenta las cotizaciones realizadas a las siguientes empresas:

- GREENFOREST-SERVICIOS FORESTALES S.A.S.
- BIOLOGIKA PROYECTOS S.A.S.
- ANDINA ING S.A.S.

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial es de $ 11,714,360

5. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procedimientos de Contratación" emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, la Entidad verificará la existencia de posibles precios artificialmente bajos mediante las metodologías establecidas en dicha guía, según el número de ofertas válidas recibidas:

Comparación absoluta: cuando se reciban menos de cinco (5) ofertas, se comparará el valor de cada oferta con el costo total estimado por la Entidad. Si una oferta presenta una disminución igual o superior al veinte por ciento (20%) respecto al valor del presupuesto oficial inicial estipulado por la Institución, se considerará como una posible oferta artificialmente baja.

Comparación relativa: cuando se reciban cinco (5) o más ofertas, se calculará la mediana y la desviación estándar del conjunto de ofertas económicas recibidas. Toda oferta cuyo valor esté por debajo del valor mínimo aceptable, calculado con la siguiente fórmula, será considerada como una posible oferta artificialmente baja:

Valor mínimo aceptable = Mediana − Desviación estándar

Una vez identificada una oferta en esta condición, la Entidad requerirá al proponente para que justifique, por escrito y de manera detallada, el valor ofertado. Dicha justificación deberá incluir, entre otros los siguientes elementos, de acuerdo al numeral 4.1 de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación":

- Estructura de costos desagregada (materiales, mano de obra, utilidad, etc.).
- Técnicas o procesos que generen eficiencias.
- Economías de escala o de alcance que expliquen el menor precio.
- Condiciones contractuales favorables con proveedores o aliados estratégicos.

El plazo para responder será otorgado de acuerdo con la complejidad del objeto contractual. La no presentación de respuesta o el envío de una justificación que no demuestre la viabilidad técnica, económica y financiera de la propuesta constituirá causal de rechazo, conforme con lo estipulado en el pliego de condiciones.

El Comité de Contratación, o quien haga sus veces, analizará la explicación remitida y recomendará, según corresponda, continuar con la evaluación de la oferta o rechazarla, dejando constancia en la resolución de adjudicación, junto con una descripción clara de la metodología aplicada.

6. Factores de Calificación

Se seleccionará la oferta más baja sobre precios unitarios, que incluya todos los diferentes tributos a que haya lugar conforme las responsabilidades tributarias del proveedor y los bienes y/o servicios a adquirir, previo cumplimiento de las especificaciones determinadas en la Invitación.

Previo a la adjudicación, se verificará de manera secuencial el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la propuesta de menor precio; en caso de no cumplir con dichos requisitos, se verificará la oferta que ocupa el siguiente lugar en orden de menor precio, y así sucesivamente hasta encontrar la propuesta que cumpla en su totalidad con los requisitos y condiciones del procedimiento.

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

Jose Luis Bedoya Castañeda Director Jurídico	**Luis Felipe González Agudelo** Director técnico Planeación y Desarrollo Organizacional	**Angela María Gaviria Núñez** Vicerrectora de Investigación y Extensión	**Leidy Yovana Londoño Gaviria** Directora de extensión Académica	**Diana Marcela Rodríguez Marín** Profesional Universitario	**Stefania Henao Cardona** Coordinadora de Enlace	**Estefany Jiménez Duque** Abogada Contratista Dirección Jurídica